



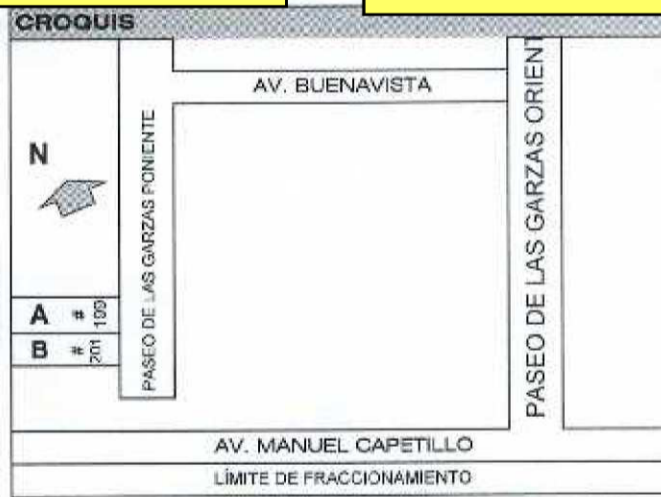
GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	133/2020

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	FRANCISCO VILLA CORTES		
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2	GOLONIA:	N3-ELIMINADO 16
CIUDAD:	MUNICIPIO	N2-ELIMINADO 16	TEL: N4-ELIMINADO 4

DOMICILIO:	CALLE LAGO PASEO DE LAS GARZAS PONIENTE No. 199 Y No. 201			
ENTRE LAS CALLES:	AV. BUENAVISTA Y CERRADA			
LOCALIDAD:	FRAC. BUENAVISTA			
USO:	TURÍSTICO-CAMPESTRE (TC)			
ESCRITURAS No.:	6628	NOTARÍA:	(1) IXTLAHUACÁN	
CUENTA FISCAL		CLAVE CATASTRAL:		
DICTAMEN	NO DICTAMEN			
SUP. TERRENO	CDS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.
1,363.75 M2	*	*	*	*
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
N/A	N/A	N/A		



CALIFICACIÓN				
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
NOTA: CORRESPONDE A TRÁMITE DE DONACIÓN DE TERRENO AL SAMAPA DÓNDE SE UBICA POZO DE AGUA				
ORDEN DE PAGO:	FECHA DE PAGO:	RECIBO:	TOTAL:	\$0.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 26 DE MAYO DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

P. DE ARG. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



N5-ELIMINADO 6

Calle Jardín N
Col. Ce
Ixtlahu
de
Membr
Jal
C.p. 45
Tel. 013-76762-3

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."